

Violencias graves en Morelos

Una mirada sociocultural

Morna Macleod

Dubravka Mindek

Jorge Ariel Ramírez Pérez

(coordinadores)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

Violencias graves en Morelos

Una mirada sociocultural

Morna Macleod

Dubravka Mindek

Jorge Ariel Ramírez Pérez

(coordinadores)

Esta obra fue financiada con recursos de la Facultad de Estudios Superiores de Cuautla de la UAEM y de Mary's Pence Foundation.

Violencias graves en Morelos : una mirada sociocultural / Morna Macleod, Dubravka Mindek, Jorge Ariel Ramírez Pérez, coordinadores. - - México : Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Facultad de Estudios Superiores de Cuautla, 2016.

252 páginas

ISBN 978-607-8519-13-2 versión digital

1. Delitos violentos – México – Morelos (Estado) 2. Violencia – Aspectos sociales – Morelos (Estado) 3. Delitos contra la persona – México – Morelos (Estado)

LCC HV6814.M67

DC 364.1097249

Esta publicación fue dictaminada por pares académicos bajo la modalidad doble ciego.

Violencias graves en Morelos. Una mirada sociocultural
Morna Macleod, Dubravka Mindek y Jorge Ariel Ramírez Pérez
(coordinadores)

Primera edición, 2016

D.R. © 2016, Morna Macleod, Dubravka Mindek
y Jorge Ariel Ramírez Pérez

D.R. © 2016, Universidad Autónoma del Estado de Morelos
Av. Universidad 1001
Col. Chamilpa, C.P. 62209
Cuernavaca, Morelos
publicaciones@uaem.mx
libros.uaem.mx

Fotografía de portada: Henry Moncrieff, *Joven criminalizado*,
7x10 cm, 2015.



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

ISBN: 978-607-8519-13-2 (pdf)

ISBN 978-607-8519-12-5 (impreso)

EL PONCHIS: LA MASCULINIZACIÓN DE UN JOVEN SICARIO EN MORELOS¹

Henry Moncrieff

7

Introducción

La delincuencia del estado de Morelos, como en otras regiones de México, es un fenómeno social que expresa muchas veces la violencia juvenil. Los registros oficiales señalan que los jóvenes entre 15 y 29 años son quienes más cometen delitos, quienes más van a la cárcel y quienes más mueren por homicidio dentro de la población morelense (Ramírez Pérez, 2014a, 2014b). Más allá de los efectos visibles, como los asesinatos, robos, asaltos, tráfico de estupefacientes y secuestros, entre otros delitos, este capítulo nos muestra cómo las juventudes morelenses se involucran en un campo masculino de acción criminal.

La juventud en ambientes sociales de violencia reproduce, en su misma acción, un simbolismo patriarcal donde es valorado el prestigio masculino en un contexto de exclusión educativa y laboral (Nascimento, Gomes, & Figueiredo de Souza, 2009). Estas exclusiones hacen del crimen un camino atractivo para muchos varones, a la vez que marginan otras experiencias de “ser hombre”. De esta manera, se destaca cómo la estructura de género en la sociedad morelense somete a los jóvenes varones a través de presiones culturales para expresar diversas violencias producidas desde la exclusión.

¹ La elaboración del presente artículo tuvo diferentes presentaciones considerablemente diferentes, las cuales han progresado a la versión actual según la asesoría conceptual, metodológica y estilística de la doctora Morna Macleod (Universidad Autónoma del Estado de Morelos), de la doctora Dubravka Mindek (Universidad Autónoma del Estado de Morelos), del doctor Omar Cerrillo (Universidad Iberoamericana) y de la doctora Elena Azaola (Centro de Investigaciones Superiores en Antropología Social).

La estructura socio-normativa de los papeles de género ha supuesto como aceptables y justificables las actitudes violentas en la identidad juvenil masculina (Sundaram, 2013). Asimismo, la socialización de género revela múltiples fragmentaciones y contradicciones internas que demarcan el carácter impuesto de la masculinidad en la subjetividad juvenil por parte de varones adultos (Connell, 2003b). Es así que podemos suponer relaciones de dominación, de hegemonía y de subordinación que distribuyen el poderío de los varones dentro de las organizaciones criminales. Esas relaciones configuran un campo de acción simbólico (Bourdieu, 1990) donde las identidades adultas y juveniles se fraguan para advertir la *masculinización criminal* de los actores sociales.

Para ilustrar esta masculinización de varones jóvenes dentro del crimen se presenta este capítulo, que contempla tres momentos: una reflexión teórica sobre la masculinización criminal, el contexto de violencia juvenil en el estado de Morelos y un análisis de un joven sicario contratado por el crimen organizado. La intención es subrayar la presencia de un campo masculino de acción que condiciona posiciones, estrategias y subjetividades dentro de tramas de violencia que absorben (así como enfrentan) a varones excluidos. En este sentido, se propone la intersección del género, la clase social y la condición juvenil como ejes de opresión entrelazados (recordemos a Crenshaw, 1995) para comprender los procesos sociales que hacen legítima la violencia criminal en la juventud.

Contexto: la delincuencia juvenil en Morelos

El crecimiento de la violencia juvenil en Morelos ha sido denunciado tanto por la sociedad civil como por organismos del estado. Un procesamiento de Ramírez Pérez (2014a, 2014b) sobre las estadísticas oficiales del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) entre los años 2002 y 2014 revela que la violencia atrapa particularmente a la población de entre 15 y 29 años: los jóvenes morelenses son el grupo etario más apresado (con una media de 43% en los años mencionados), con mayor presencia en los registros delictivos (con una media de 40% entre los años mencionados) y con mayor probabilidad de muerte por homicidio (con una media de 40% en los años mencionados). Las cifras indican que la juventud morelense se halla profundamente afectada por esta criminalidad, tratándose de un fenómeno histórico y en aumento en la última década.

Este escenario cuantitativo del fenómeno descubre que el grupo juvenil masculino aparece más en los registros de la administración local. Tales registros ilustran una

dominación social que confiere legitimidad a las orientaciones políticas y medios de comunicación interesados en reproducir un *status quo*. “La violencia es un problema de la juventud” se asume como una idea de sentido común que confunde a las juventudes con la misma violencia social, es decir, un discurso ideológico dominante donde la juventud es violenta *per se*.

Más allá de esta ideología sobre la violencia juvenil, se descubre que la violencia social en Morelos es un fenómeno urbano, es decir, con problemas asociados a la integración a la economía capitalista urbana. Los jóvenes en situación de exclusión social son los más vulnerables a dicha violencia al no poseer las competencias educativas y caer en el desempleo (Ramírez Pérez, 2014b). Bajo el supuesto de la juventud como transición a la adultez, algunos demógrafos han señalado que la exclusión social no permite la “integración adulta” en el empleo formal y en la estabilización de núcleos familiares independientes (Saraví, 2009; Coubès & Zenteno, 2005). Según esta perspectiva demográfica, la influencia de la pobreza material, la inestabilidad familiar y la separación temprana de la carrera escolar imposibilitan ciertas orientaciones socioculturales hacia el mercado laboral formal y hacia la “adultez deseada” por la sociedad.

Los entramados sociales de exclusión y la autopercepción de ser excluidos de la vida urbana dibujan carreras de vida juvenil fragmentadas que pueden ser vulnerables a la violencia social. Es en tales entornos donde la socialización familiar y la educativa reproducen la exclusión, acumulan desventajas sociales, económicas y culturales que remarcan vulnerabilidades y constriñen la experiencia juvenil en ciertas trayectorias de violencia y delincuencia. Ramírez Pérez (2014a) especifica con claridad los factores que ponen en riesgo a la juventud del estado de Morelos:

La violencia que se vive en el hogar, la falta de empleo y la escasez de recursos, además de la valoración que en la familia se tenga hacia la escuela, las relaciones que se establecen en la escuela, con los amigos, con la familia extensa y las *concepciones de masculinidad* que se despliegan en los entornos familiares y sociales, son todos ellos factores que ponen en riesgo a los jóvenes para caer en conductas delictivas (Ramírez Pérez, 2014a, 203; las cursivas son nuestras).

La dimensión de género es una intersección importante en la violencia social de la región. Las tasas de homicidios masculinos son mucho mayores, por lo que “la violencia de Morelos, expresada en homicidios, sugiere que se trata de un ‘fenómeno de hombres’ (Ramírez Pérez, 2014b: 87). Desde esta hipótesis, la violencia juvenil del Estado de Morelos estaría intersectada por la exclusión social del género masculino y la condición juvenil.

El estado aplica fuerza en los jóvenes varones excluidos a través de la punición legal y el uso de políticas sociales de ordenamiento, criminalización y reformación. No obstante, Calveiro (2012) señala una lógica del poder paralela que absorbe a los grupos juveniles excluidos. Se refiere a la injerencia de la delincuencia organizada en México en diferentes redes nacionales e internacionales, asociadas a grupos de status y de edad, del narcotraficante mundialmente poderoso al chico inserto en la ilegalidad local. De ahí que existan conexiones y yuxtaposiciones entre el Estado legal y el crimen ilegal sobre el sector juvenil vulnerable.

En un contexto global y corporativo hay pocas posibilidades de desarrollar una actividad independiente, incluso si ésta es delictiva [...] Así, se “empastan” distintos fenómenos: grandes redes delictivas del narcotráfico, la delincuencia organizada y la delincuencia relativamente menor [...] La guerra contra el narcotráfico se traslapa como guerra contra el crimen organizado, y ésta como guerra contra el crimen en general, como un único fenómeno que reduce dentro de esa categoría problemas muy diversos. Así se mezclan el gran capo mafioso internacional, el miembro de una banda de ladrones de automóviles –que es también crimen organizado– y el muchachito que tiene un puesto de venta de películas clonadas –controlado por las grandes redes–: todos son parte de la delincuencia organizada o están dentro de esa red. Contra todo se declara la guerra –“tolerancia cero”–, aunque no tienen la misma responsabilidad [...] En realidad, los núcleos duros de la delincuencia (el narcotráfico) [...] *son enemigos cuya existencia es imprescindible mantener* para garantizar la represión de todo lo que se agrega falsamente en torno a ellos. Son la amenaza que justifica el mantenimiento del poderío bélico y represivo. No son verdaderas guerras sino formas de violencia estatal que se dirigen principalmente contra excluidos y disidentes (Calveiro, 2012: 169-170).

El modelo de control político en México, y el caso de Morelos en particular, ha complejizado la marginación y los modelos de exclusión. En un doble movimiento, el Estado se configura en contra de jóvenes empobrecidos y la delincuencia organizada les ofrece oportunidades de inserción económica. Por ende, se edifican formas de control sobre los excluidos donde se borran fronteras entre lo legal y lo ilegal. Es a través de estas estructuras –tanto polares como complementarias– que los grupos masculinos juveniles excluidos son comprometidos y seducidos por carreras criminales.

Poderío masculino y delincuencia. Continuos de violencia

La “supuesta guerra” reciente contra el crimen organizado impulsado ha fundamentado infinidad de políticas represivas y policiacas impulsadas por el Estado mexicano. Bergman (2012) dimensiona este fenómeno como una coyuntura delictiva, y subraya la necesidad de profundizar en las violencias estructurales que son el motivo de la irrupción de la violencia social, que incluye en este ámbito la violencia de los jóvenes. En la misma línea crítica, Azaola (2012: 29) subraya que a pesar de la escalada de la violencia en México en los últimos años, los esfuerzos académicos por problematizar dicha realidad han sido superficiales y no conciben más allá de factores delincuenciales. Es necesario observar los tejidos sociales violentos para notar cómo ciertos grupos se aglomeran en carreras delictivas a razón de la acción –o la omisión– de las instituciones del Estado.

Scheper Hughes y Bourgois (2012) proponen la idea de *continuidad entre violencias* para observar como diferentes tipos de violencia se encuentran articulados en el tejido social². Por ejemplo, un chico de 17 años que confiese a la policía ser de un cártel (o se autodenomine simplemente “narco”) y cometa un asalto menor en el centro de Cuautla, no exime que también sea víctima de la criminalización del Estado y de los estigmas de la sociedad hacia su origen social, que descargue su rabia en el noviazgo, que provenga de una familia también violenta o que no posea el alto nivel escolar para ser considerado “adulto”.

² Para nosotros, es interesante la clasificación sociotemporal de Azaola (2012) porque distingue entre violencias ya existentes que han sido toleradas, acumuladas y son una estructura de cotidianidad; éstas son las *violencias de siempre*. Tales violencias forman parte de nuestra vida cotidiana y conforman referencias a la agresión sistemática que se vive en la intimidad familiar y en otros ámbitos públicos, como respuesta a las exclusiones de índole económica y social. No obstante, el debilitamiento institucional y la descomposición social a razón de la insuficiente justicia procurada por el Estado han traído como consecuencia la impunidad, el escaso apresamiento de los responsables por delitos y el crecimiento paulatino de la criminalidad en general. Éstas son las *violencias de hoy*.

Al mirar estos continuos de violencia, se aprecia cómo la exclusión social y económica han significado la crisis y la consecuentemente deconstrucción de la masculinidad tradicional³, aquella donde se construyen valores asociados a la capacidad de embarazar a una mujer, proveer la manutención económica de la familia y proteger a los suyos (Gilmore, 1990). La violencia es continua porque la búsqueda del poderío masculino se articula con la cultura de la delincuencia juvenil en escenarios de exclusión, la cual puede interpretarse como la lucha social de los jóvenes varones excluidos para alcanzar los medios económicos, culturales y políticos para reproducir modelos masculinos tradicionales (Gibbs, Sikweyiya, & Jewkes, 2014). En esta carrera por el poderío se configuran violencias y delincuencias, donde los varones adultos poseen las mayores competencias sociales, económicas y culturales para constituir prácticas y representaciones de hegemonía masculina y excluyen a los jóvenes de la misma⁴. De aquí destacamos que este poderío masculino no es un sistema para todos, ni donde todos tienen los mismos privilegios, ni en el que todos los varones tienen las condiciones para ejercerlo⁵.

En esta investigación se habla de aquellos varones excluidos que acuden a reivindicar la imagen machista⁶ dentro de la delincuencia. Donde el varón no es la figura poderosa de la estructura social, el "macho" es la representación de la vulnerabilidad varonil latinoamericana (Stevens, 1973), lo que da cuenta de la ex-

³ En el debate sobre la masculinidad no se debe esencializar esta noción. El feminismo psicológico ha propuesto que lo masculino no es simple opuesto a la femineidad (Unger, 1998), idea que subraya en el interior de los sujetos sociales una complejidad de construcciones masculinas (Haywood & Mac an Ghaill, 2003). Así pues, como fenómeno sociológico la masculinidad no es vista como lógica individual (aunque exprese su complejidad), sino como un aspecto del poder en las relaciones sociales y su institucionalización como prácticas de género históricamente construidas (Brickell, 1986; Connell, 2003a; Lorber, 1994).

⁴ Esta hegemonía masculina busca reproducir un *patriarcado*, donde se naturaliza la desigual distribución de privilegios del sexo masculino ante el sexo femenino, tales como la autonomía personal en las relaciones sociales, la preminencia de la filiación y la propiedad patrilínea, el mayor estatus en el espacio público y la sexualización del trabajo doméstico y reproductivo-biológico como labor femenina (Lerner, 1990).

⁵ Del mismo modo, es determinante entender la historicidad y los conflictos de género que construyen las estructuras sociales. Godelier (1982) habla de historicidad del género masculino en las relaciones sociales, por lo cual la dominación masculina entre los Baruya de Nueva Guinea emplea estrategias de exclusión de las mujeres y de subordinación entre varones en función de generaciones. Así también, Lomnitz & Perez-Lizaur (1987) cuestionan el poder masculino en el ámbito íntimo y público en las familias de la élite de Ciudad de México, donde el hombre debe negociar su legitimidad patriarcal con otros hombres para tener acceso a las "mujeres de clase", las cuales a su vez reclaman la gerencia del hogar al momento de desposarse.

⁶ La palabra "machismo" en ciencias sociales ha tendido a clasificar una serie de conductas negativas de la masculinidad en diversas culturas y contextos (Gutmann, 1994).

cesiva demostración de la virilidad en México; tal como describe Lewis (1961: 38): “Un hombre tiene que probar su hombría cada día al enfrentarse a los retos y los insultos, hasta llegar a morir sonriendo”. En este sentido, Basham (1976: 126) apunta que “el machismo es una respuesta masculina típica al miedo de ser dominado por una sexualidad femenina percibida como superior y amenazante”. El machismo funciona como un sistema de poderío de género y de comunicación entre varones donde la “virilidad” y las mujeres son medios de expresión (Morel, 2013). En este sentido, Gutmann (2000) describe el machismo como justificación cultural de actos de extrema fuerza e imposición, con lo cual se altera la percepción de la realidad y del poder en los actos de los varones, por encima de la mujer y de otros varones⁷ Ahora bien, nos interesan las relaciones subordinadas que establecen los jóvenes del mundo criminal⁸ a través de las imágenes machistas de la masculinidad. Los jóvenes, en principio enajenados del reconocimiento social masculino, buscan dentro del campo criminal la reproducción machista del poderío masculino, por lo cual en la teoría feminista criminológica de Millet (1970) el crimen y la masculinidad se encuentran conectados porque sus prácticas pretenden conseguir estatus o poderío social.

⁷ “Para muchos hombres ha sido muy difícil asimilar la independencia de las mujeres y algunos intentan evitar asumir sus acciones violentas culpando por sus arranques al sistema machista mexicano” (Gutmann, 2000: 213).

⁸ Desde esta perspectiva, la juventud no está determinada por una etapa de desarrollo biológico o social, sino que se entiende conceptualmente (a partir del trabajo de la Escuela de Birmingham) como una posición frente el mundo adulto (Hall y Jefferson 1975).

Varones jóvenes excluidos. Un campo de acción criminal

El fenómeno social de la violencia⁹ deriva de forma regular de un conflicto de intereses sin posibilidad de negociación. Por ende, la debilidad del poderío y la crudeza de la dominación y la imposición sociales son invitaciones claras a la violencia (Arendt, 2006). El poder se entiende como consenso social y la violencia como el conflicto fuera de éste; es decir, lo que consideramos “violento” es lo que permanece fuera de los límites normativos e ideológicos de un poder legítimo. De suerte que los modos de producción ideológica de la sociedad “trasladan” la violencia a la juventud; así los jóvenes estigmatizados como “violentos” son quienes están relegados a actuar desde el desencanto y el conflicto que dibujan los mismos límites del poder¹⁰ en la sociedad (Reguillo, 2007).

Para muchos jóvenes, los entornos sociales de exclusión y la autopercepción de ser excluidos se deben a una *violencia estructural* (Galtung, 2003) donde las desventajas económicas y culturales plantean segmentaciones específicas que impiden y enajenan la identidad juvenil de los pactos legítimos de la sociedad. Estos jóvenes excluidos construyen un conflicto al no poseer medios para integrarse socialmente desde competencias educativas y laborales. Asimismo, las consecuencias de esta la violencia estructural construyen un maniqueísmo entre los “adultos no violen-

⁹ La violencia ha sido descrita como fuerza, coerción y daño en las relaciones sociales. Ello representa que “[cualquier] violencia tiene una carga negativa, entraña siempre desarticular o doblegar la voluntad del otro y, por tanto, sujetarle o arrancarle de su legalidad propia” (Sánchez Vásquez, 1998). Dentro de este marco, ha de considerarse que la violencia se encuentra fuera de valores como el respeto, la tolerancia, la dignidad y la autonomía. El desmantelamiento de esos principios valorativos dentro de dinámicas violentas tiene graves consecuencias anímicas o personales: “La violencia [es] toda coerción de naturaleza física o psíquica la cual provoca terror, el desplazamiento, la tristeza, el sufrimiento o la muerte de un ser vivo; todo acto de intrusión que tenga por efecto, voluntario o involuntario, la usurpación del otro, el daño o la destrucción de objetos inanimados” (Héritier, 1996: 17).

¹⁰ Las acciones denunciadas socialmente como violentas no corresponden con el *ámbito de la libertad* que pertenece al mundo del consenso social, sino con el *ámbito de la necesidad*, tal como señala Arendt (2006). En consecuencia, la naturaleza de las “acciones necesarias” está condicionada por los límites del poder. Por lo cual la expresión del sujeto en este ámbito está condicionada y sin deliberación, llevándolo por cursos de acción efectivamente conflictivos. Así, cuando la acción está basada en el poder de los otros, las alternativas no serían muchas, lo que compele sin remisión a una vía conflictiva.

tos” y los “jóvenes violentos”. Por supuesto, en este esquema cultural la sociedad organizada y formal pertenece a la adultez, y la sociedad informal y desorganizada es el mundo de los jóvenes. Dichas diferencias pueden articularse transversalmente como asunto de género y, en específico, en el conflicto generacional entre masculinidades. Salir de esta lectura lineal sería el primer paso para pensar en escenarios donde coexisten grupos de edad con diversos intereses masculinos y que, a la vez, hacen parte de conflictos fijados en las diferencias construidas por los estereotipos sociales (Hall, 1997).

Una lectura histórica y conflictual resaltaría que los grupos masculinos dominantes y adultos se autojustifican mediante mecanismos de inferiorización, marginación y control de los jóvenes. De forma que el mundo juventud-adultez alude a “relaciones objetivas que, parafraseando a Marx, existen independientemente de la conciencia y la voluntad de los individuos” (Bourdieu & Wacquant, 1995: 64). Los jóvenes no pueden –aunque quieran– concretar una idiosincrasia horizontal con respecto a los adultos; ciertamente no estarían jugando su propio juego, es decir, ignorarían que tienen en contra todo el poder de la sociedad. Por ello indicamos que los ideales de masculinidad adulta pueden configurar masculinidades juveniles (Connell, 2003b). Así, el género masculino se estructura desde un proyecto específico, valorado y legítimo dentro de una determinada visión histórica-cultural del patriarcado. Este *proyecto de género*¹¹ comprende una *masculinidad hegemónica* que “puede definirse como la configuración de la práctica de género que incorpora la respuesta aceptada, en un momento específico, al problema de la legitimidad del patriarcado, lo que garantiza (o se considera que garantiza) la posición dominante de los hombres” (Connell, 2003a: 117).

Introducimos la idea de *masculinización criminal* para describir un proyecto de género de movilidad social en varones en situación de exclusión y de precariedad, donde se aglomera la violencia criminal adulta y la violencia criminal juvenil dentro de un interés común: la posibilidad de obtener reconocimiento social en el crimen. Este campo social se muestra, a su vez, signado por la necesidad de acceder a los privilegios del proyecto masculino hegemónico. El estado de fuerzas del campo es justamente desigual por la apropiación y ventaja histórica del mundo adulto sobre los medios de acción criminal, los mayores tienen el poder de articular a los

¹¹ La noción de *proyecto de género* alude a prácticas masculinas/femeninas a través del tiempo; así también a procesos que transforman puntos de partida sociales en estructuras de género intersectadas por la clase, la nacionalidad, la raza y la edad (Connell, 2003a).

jóvenes dentro del crimen y dar a conocer los principios asimétricos del mismo en función, según la teoría de Bourdieu (1990, 1991, 1997), de *capitales económicos* (como pueden ser propiedades o armas), de *capitales sociales* (por ejemplo, vinculaciones, conexiones y redes legales e ilegales), de *capitales culturales* (tales como experiencias y métodos delictivos), de *capitales simbólicos* (valores como el respeto, el honor y la virilidad) necesarios para adentrarse a una carrera criminal. En la posición inferior existe una violencia legítima hacia el estatus de joven, en la medida que no posee capitales para jugar su hombría criminal en los campos sociales. Por consiguiente, la masculinidad hegemónica de los varones oprime institucionalmente desde sus recursos socio-económicos y, en el mismo movimiento, configura y contextualiza la conformación de la experiencia masculina juvenil¹².

En estas condiciones, los jóvenes excluidos intentan buscar poder a través de relaciones con los pares cargadas de virilidad y el uso desmedido de la fuerza. Estas acciones de competencia buscan apropiarse de lo único que deja a su disposición el crimen dominado por los adultos: el capital simbólico del delito. Éste puede ser adquirido en el juego de *isotimia* o desafío entre iguales (Bourdieu, 2005), siendo “el honor¹³ un componente central, que permite al individuo adquirir un capital social y simbólico especialmente útil para contrarrestar algunos peligros de las precariedades cotidianas” (Morel, 2013: 3) La lucha concentrada en este capital simbólico conforma una *illusio*, que significa “estar en el juego, cogido por el juego, de creer que el juego vale la pena, que valga la pena jugar” (Bourdieu, 1997: 91). Dicho honor forma un espacio social entre las categorías dominante/dominado, superior/inferior, grande/pequeño, fuerte/débil, malo/tonto, categorías que revitalizan en sus usos prácticos el capital simbólico de la masculinidad hegemónica. Obtener estos recursos permite alcanzar el liderazgo en el interior de las bandas juveniles, controlar a mujeres y articular carreras en el crimen organizado.

¹² El campo de las masculinidades criminales aglomera diversas posiciones, donde los agentes se colocan por arriba o por debajo, de acuerdo con su capacidad de construir un género hegemónico y patriarcal a partir de la acción criminal, donde se consolida una masculinidad privilegiada (pudiendo verse jerarquías intrínsecas entre masculinidades) y se relaciona de modo dicotómico/binario con las feminidades (incluyendo aquellas que pueden ser igualmente criminalizadas/criminales). Desde esta perspectiva, las expresiones de violencia de las juventudes no son un fenómeno “gratuito”, “sin sentido” o “desarticulado” de algún campo social (Bourdieu, 1997). De allí que cobren importancia los matices del conflicto social producido en el campo masculino como dispositivo de control de nuevas generaciones de varones en situación de exclusión social.

¹³ El concepto de honor fue investigado por Pitt-Rivers (1979) en las sociedades latinas del Mediterráneo. Este autor lo describe como la preocupación frecuente del varón por el valor de su acción y el juicio positivo de los demás en ocasión de su accionar.

Dicho proyecto de masculinidad¹⁴ es incorporado en las juventudes por medio de un conjunto de prácticas de exclusión, marginación e inferiorización que coinciden con el reforzamiento del *habitus criminal* estructural y estructurante del espacio social. En este sentido, las mencionadas masculinidades subordinadas se vislumbran como posible ruptura del sistema a partir de un género construido. En las juventudes excluidas, esto tiene sentido al verse fuera de los pactos sociales normativos o legales, así como la debilidad del Estado en ciertos contextos de exclusión donde hay impunidad y fallas de justicia (Azaola, 2012). De este modo, la *masculinización criminal* es un proceso instalado en vacíos de legitimidad social y se manifiesta en la re-construcción de un orden social que realiza lo paralelo al sistema, los ideales del honor y la instauración de un patriarcado accesible a las condiciones sociales de existencia.

“El Ponchis”. ¿Masculinidad o juventud controlada por el Narco?

La historia de Edgar Jiménez Lugo, conocido como *El Ponchis* o *Niño Sicario*, se encuentra enmarcada en el conflicto migratorio entre México y Estados Unidos de América. Edgar nació en San Diego, California, en el año 1996. Sus padres, de origen morelense, migraron de manera indocumentada a Estados Unidos de América¹⁵. Según información del año 2011 publicada en *San Diego Union Tribune*, los padres de Edgar se encontraban reclusos por adicción y posesión de drogas, por lo que la Corte de adopción de San Diego decidió entregar la custodia de Edgar a su abuela paterna, Carmen Solís Gil, de 71 años, quien tuvo que viajar desde México hasta San Diego para retomar la orientación familiar de seis nietos, inclu-

¹⁴ La competencia machista entre varones por el mismo hecho de ser hombre configura una *profecía autocumplida* (recordemos a Merton, 1972) en la vivencia juvenil dentro del crimen. Los proyectos de género de los jóvenes no son determinados simplemente por su socialización inmediateada en la exclusión social, sino también a través de sus referencias –imaginarias– a un posible éxito económico y social como criminal; acoplándose subjetivamente a ámbitos de relaciones sociales posibles y sin pertenencia directa y concreta en el presente. En consecuencia, el adolescente asume una carrera delictiva desde el género, un conjunto de prácticas masculinas proscriptas que producen una orientación social más o menos definida.

¹⁵ “Una historia trágica detrás Edgar El Ponchis”, *Milenio Digital*, http://www.milenio.com/policia/historia-tragica-detras-Edgar-Ponchis_0_197380698.html, 28 de noviembre de 2013.

yendo al pequeño Edgar, entonces de dos años. Solís Gil emprendió la crianza en Tejalpa, un pueblo humilde del estado de Morelos¹⁶. El acuerdo del gobierno estadounidense con la señora Carmen fue una pensión mensual para la manutención de la numerosa familia en México¹⁷.

La abuela Carmén falleció en 2004 por una complicación de diabetes. En ese momento los nietos ya contaban con la presencia del padre, quien había regresado a México luego de su liberación en Estados Unidos. Dado que la presencia paterna no representaba apoyo emocional ni económico, una tía decidió hacerse cargo de la crianza de los niños en Cuernavaca, capital de Morelos. La rebeldía y su carácter impositivo hacen que El Ponchis (sobrenombre endilgado dada su gordura infantil) sea expulsado de su escuela en Cuernavaca, y vuelve a Tejalpa con un fracaso a cuestas. Su primo David describió su carácter en el *San Diego Union Tribune* del siguiente modo: "Traía a raya a los de su edad. Era el gandallón [abusivo]", y uno de sus maestros relataba una niñez marcada por el abandono familiar¹⁸.

A sus 14 años, Jiménez Lugo fue apresado en Morelos, al ser vinculado por las autoridades mexicanas como miembro del Cártel del Pacífico Sur (en ese entonces encabezado por el narcotraficante Héctor Beltrán Leyva) desde tres años antes¹⁹. Recibió el apodo de *Niño Sicario* en la red social YouTube por subir videos explícitos de tortura y ultimación de miembros de bandas rivales. Esta información hace ver que Edgar encabezaba una banda de adolescentes sicarios con edades aproximadas de 15 años. Dicho material audiovisual en internet funcionó para que un batallón de infantería de la 24ª Zona Militar de Morelos comenzara a rastrearlo en los días siguientes²⁰.

¹⁶ *Ibíd.*

¹⁷ "El Ponchis: 14 años, 4 homicidios y 3 años preso", *Milenio Digital*, http://www.milenio.com/policia/Ponchis-nino-sicario_0_197380394.html, 28 de noviembre de 2013.

¹⁸ *Ibíd.*

¹⁹ Al Ponchis le costó mucho trabajo empezar hablar de su historia", *CNN México* (digital), <http://mexico.cnn.com/nacional/2013/11/28/al-ponchis-le-costo-mucho-trabajo-empezar-a-hablar-de-su-historia>, 28 de noviembre de 2013.

²⁰ "Crueldad extrema, revela expediente de El Ponchis", *El Universal* (digital), <http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion/187679.html>, 2 de agosto de 2011.

El Ponchis fue puesto en detención en un operativo de inteligencia militar el 2 de diciembre de 2010 en el Aeropuerto Internacional de Cuernavaca “Mariano Matamoros”, en el municipio de Xochitepec, al sur de Morelos. En compañía de dos hermanas, pretendía tomar el vuelo nocturno Y4841 de la compañía Volaris a Tijuana y luego cruzar la frontera terrestre México-Estados Unidos, donde lo esperaba su madrastra Yolanda Jiménez. El informe castrense indicó que al momento de ser detenido tenía en su equipaje dos armas de fuego y envoltorios de cocaína y marihuana. Entre sus pertenencias se encontraba un teléfono móvil con videos de tortura del Cártel del Pacífico Sur, en los que participaba como verdugo, y fotografías de cuerpos sin vida con signos de mutilación²¹.

Me detuvieron ahí, en el aeropuerto. Iba a San Diego, California. Iba a cambiar, a ver a mi madrastra, iba con mis hermanas. El dinero para viajar me lo dio mi mamá. (Entrevista de *Milenio Digital* a Edgar Jiménez Lugo²².)

Luego del apresamiento de Edgar, su madre fue también detenida por la policía californiana en el barrio chicano de Logan Heights, en el condado de San Diego. Su situación migratoria era ambigua después de una deportación²³. Sus hermanas eran conocidas como *Las Chabelas*. Una de ellas, Isabel (por eso el apodo “Chabela”), mantenía un noviazgo con Jesús Radilla Hernández, *El Negro*, quien era el líder de los sicarios del Cártel del Pacífico Sur. Es así que El Negro presuntamente recomendó a El Ponchis y a sus hermanas huir del país porque peligraban en México. La banda se reunió en Civac, en el municipio de Jiutepec, Morelos, horas antes del apresamiento²⁴. La versión de El Ponchis indica que trabajaba con El Negro bajo extorsión y amenaza de muerte²⁵, y que recibía drogas y encargos de sicariato para asesinar a rivales de otros cárteles²⁶.

²¹ *Ibíd.*

²² “Una historia trágica detrás Edgar El Ponchis”, *ibíd.*

²³ “El Ponchis: 14 años, 4 homicidios y 3 años preso”, *ibíd.*

²⁴ “Crueldad extrema, revela expediente de El Ponchis”, *El Universal* (digital), *ibíd.*

²⁵ “El Ponchis: infancia torcida”, en *Proceso* (digital), <http://www.proceso.com.mx/358946/el-ponchis-infancia-torcida>, 26 de noviembre de 2013.

²⁶ “El Ponchis: 14 años, 4 homicidios y 3 años preso”, *ibíd.*

- He matado a cuatro personas, los degollaba. Sentía feo al hacerlo. Me obligaban.
 —¿Cómo te convencían de que lo hicieras?
 —[Me decían] que si no lo hacía que me iban a matar. Yo nada más los degollo [sic], pero nunca fui a colgarlos a los puentes, nunca.
 —¿Tienes miedo?
 —No²⁷.

Edgar es el primer caso documentado de un adolescente entrenado para matar por parte de los carteles del narcotráfico²⁸. El método principal es la extorsión psicológica y el uso de drogas para el convencimiento. Es así como El Ponchis se desarrolló bajo la sombra de su jefe El Negro: tutor criminal, ejemplo de masculinidad e imagen machista del poder. Esto puede entenderse en la carpeta judicial TJO-019/2011, adjudicada a Edgar cuando reportó que su padre biológico intentó muchas veces separarlo del Cártel sin éxito alguno²⁹. Sin duda, la orientación masculina de El Negro tenía más fuerza que la de su padre.

El entrenamiento de Edgar como sicario tuvo estilo castrense. Comenzó cuando El Negro lo “levantó” a los 11 años luego de su desertión del tercer año de la Primaria Miahuxochitl, en Tejalpa. Lo llevó a su casa en Cuernavaca y le dijo: “Ahora ya tienes casa y trabajo”. Fue su entrada oficial al Cártel del Pacífico Sur, donde su jefe le implementó disciplina militar con un grupo de chicos, la cual consistía básicamente en la marcha cerrada, el castigo físico (con tablas) por indisciplinas y un día de franco semanal. Edgar confesó haber asesinado con armas de fuego y decapitado bajo encargo a cuatro personas. No obstante, sus compañeros asesinaron a un total de 36 personas. En consecuencia, Edgar, quien percibía 2500 pesos semanales del Cártel³⁰, era producto de una socialización específica en la organización. La labor de estos jóvenes reclutados era robar, detener a rivales, sacar información de víctimas torturadas y ultimarlos en las “casas de seguridad” del Cártel³¹.

²⁷ Entrevista a Edgar publicada en “El Ponchis: infancia torcida”, en *Proceso* (digital), *ibíd.*

²⁸ “Crueldad extrema, revela expediente de El Ponchis”, *El Universal* (digital), *ibíd.*

²⁹ *Ibíd.*

³⁰ “El Ponchis: infancia torcida”, en *Proceso* (digital), *ibíd.*

³¹ “Crueldad extrema, revela expediente de El Ponchis”, *El Universal* (digital), *ibíd.*

Un acto criminal atribuido al *Niño Sicario* fue el asesinato de un hombre cuyo cuerpo fue arrojado sobre la autopista Cuernavaca-Acapulco a la altura de la colonia Antonio Barona. El cuerpo sin vida de este hombre fue completamente humillado, al abrirle el cráneo y rellenarlo con desperdicios. Sin embargo, el hecho que causó terror nacional e internacional fue el asesinato de cuatro jóvenes por una banda juvenil liderada por El Ponchis. Según la Dirección General de Despliegue Regional Policial, los jóvenes fueron llevados por la fuerza a una casa de seguridad donde fueron brutalmente golpeados y luego ahorcados con cordones plásticos. Posteriormente fueron decapitados, y las partes de sus cuerpos, cercenadas. Los genitales fueron colocados en el suelo y los cuerpos sin vida fueron colgados en el Puente Tabachines, en el kilómetro 93 de la carretera México-Acapulco, justo en los predios del *mall* más importante de Cuernavaca³². Un narcomensaje a los enemigos del Cártel del Pacífico Sur fue enviado ese día:

Esto les va a pasar a todos los que apoyen al traidor Edgar Valdés Villarreal, alias La Barbie, aquí están: Edgar Eduardo Gallardo Ayala, Iván Ayala Ortiz, Ernesto Calderón Merkadi y Mauricio Maravillas Vargas, parientes y colaboradores de Ulises Martínez González "El Mojo" Atte. C.P.S.³³

Edgar fue sentenciado a una condena de tres años, la máxima pena que puede recibir según la Ley de Justicia para adolescentes del Estado de Morelos, por delitos como trasporte de drogas, porte de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, violación de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada con fines de secuestro y homicidio doloso. Édgar cumplió su condena en el Centro de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes (CEMPA) de Morelos, conviviendo con alrededor de 120 internos, la mayoría de los cuales estaban ingresados por delitos del fuero federal, entre los cuales figuran posesión de droga y transporte de estupefacientes³⁴. A pesar de este desnivel en experiencias delictivas, nunca se conoció públicamente un episodio de violencia de Édgar como interno. Al contrario, fue reconocido como buen compañero y practicante del fútbol³⁵. La realidad es que con tanta formación criminal sus desventajas académicas eran prominentes: "Llegó siendo analfabeta, inició aprendiendo las vocales y el abecedario y culminó escribiendo palabras cortas y leyendo palabras cortas". (Entrevista de *CNN México* a funcionarios del CEMPA).

³² *Ibíd.*

³³ "Colgados sin cabeza y sin genitales", *Elmundo.es* (digital), <http://www.elmundo.es/america/2010/08/22/mexico/1282493827.html>, 22 de agosto de 2010.

³⁴ "Al Ponchis le costó mucho trabajo empezar hablar de su historia", *CNN México* (digital), *ibíd.*

³⁵ *Ibíd.*

Entre una nube de misterio, los especialistas en psicología del CEMPLA y los encargados de su caso en tribunales lograron con mucho trabajo que Edgar contara su historia personal, familiar y delincencial³⁶.

Había algunas ocasiones en que él definitivamente se negaba a hacerlo [hablar] y entonces había que volver a empezar y nuevamente hacer todo el trabajo para lograr que él pueda abrirse y comentar todas sus experiencias. (Entrevista de *CNN México* a una psicóloga del CEMPLA.)³⁷

Es un joven no agresivo en el sentido de agredir a las personas con las que tiene contacto, al menos con las figuras de autoridad del Centro de Reclusión; es más bien un joven retraído, que habla muy poco y que le costó mucho trabajo empezar a hablar de su historia. (Entrevista de *CNN México* a la titular del Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes de Morelos)³⁸.

Mientras se encontraba recluso, su caso fue sobreexponer en la prensa mexicana³⁹. Para evitar que los medios de comunicación se enteraran de su libertad, el Tribunal de Morelos ordenó su liberación unos pocos días antes de que se cumplieran sus años de sentencia. Con la finalidad de protegerlo del crimen organizado y del acoso de los medios de comunicación, sólo un círculo cerrado sabía que un convoy militar trasladaría a Edgar de madrugada al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México con destino final a San Diego. Así es que luego de una pena de tres años, Edgar volvió a su condición libre el 26 de noviembre de 2013. Hoy en día se duda sobre su "salud mental"⁴⁰ y asiste a una institución de asistencia social en Estados Unidos, donde recibe una reformatión sin reclusión⁴¹.

El caso de Edgar es sólo un ejemplo. Los adolescentes son cada vez más reclutados para las actividades ilícitas de los cárteles del narcotráfico en México. Fue muy sonado el caso de "Armando", de 13 años, arrestado en Zacatecas en 2012 por participar en el asesinato de al menos 10 personas. Por su corta edad no fue proce-

³⁶ *Ibíd.*

³⁷ *Ibíd.*

³⁸ *Ibíd.*

³⁹ *Ibíd.*

⁴⁰ "El Ponchis disfrutará plena libertad en Texas", *Informador* (digital), <http://www.informador.com.mx/mexico/2013/499444/6/el-ponchis-disfrutara-plena-libertad-en-texas.html>, 27 de noviembre de 2013.

⁴¹ "Al Ponchis le costó mucho trabajo empezar hablar de su historia", *CNN México* (digital), *ibíd.*

sado judicialmente (el Código Penal mexicano sólo puede ser aplicado a mayores de 14 años) y puesto de nuevo en libertad. Un mes más tarde fue asesinado junto con su madre. En otro contexto, el caso de "Erick", de 15 años, fue condenado a dos años y ocho meses de prisión por participar en operaciones del Cártel del Pacífico Sur en secuestros y tráfico de drogas⁴².

El caso de Edgar, *El Ponchis*, demuestra la valoración juvenil por una masculinidad hegemónica, que busca además poderío económico y social dentro de la extralimitación de la civilidad en el homicidio y en la participación en grupos y redes juveniles inscritos en estilos de vida delictivos. La búsqueda excesiva de poder circunscribe su identidad en un conjunto interminable de violencias relacionadas con su exclusión económica, social y cultural. Dicha vulnerabilidad hace que Edgar se adentre en la cultura del narco, que detente un poder excesivo y aprecie el reconocimiento simbólico en el crimen, intenciones que se vuelven sociales en la extorsión que sufre de parte de un cártel narcotraficante, la aniquilación y la humillación por contrato de otros hombres (usualmente superiores en edad) y contra sí mismo (drogodependencia). Puede notarse también la alta diferenciación entre varones a la que se expone su subjetividad, dispuestos entre adultos y jóvenes, narcos exitosos y recién llegados, quienes deben morir y quienes deben vivir, los enemigos y amigos del Cártel. Dicha organización cultural fomentó una virilidad caracterizada por la valoración de conductas criminales y la competencia simbólica masculina.

La violencia de Edgar no puede comprenderse sin considerar la objetiva imposibilidad de afirmarse (por su condición subordinada y juvenil) dentro de una masculinidad digna de status social en el crimen. La violencia estructural que recae sobre los jóvenes se transforma en una frustración contra el mundo al "hacerse notar" con las adicciones, el abuso de poder y de la autoridad que les confiere atemorizar al otro mediante el uso de ventajas, la humillación sistemática y la tortura de otros varones; un conjunto de violencias estructuradas desde el género y que se encuentran interconectadas con la realización masculina y la movilización social de juventudes en situación de exclusión.

⁴² "El Ponchis disfrutará plena libertad en Texas", *ibíd.*

Conclusiones

En este capítulo, las manifestaciones juveniles son entendidas como la consecuencia de estructuras de género interseccionadas por la clase, la nacionalidad y la raza, que organizan socialmente las masculinidades según las violencias generadas por la exclusión. La hipótesis comprensiva que proponemos es que las diferencias de poder entre las masculinidades criminales, con respecto a la apropiación de capitales y el cruzamiento entre lo legal y lo ilegal, conforman compromisos de género donde el machismo es una simbología que da sentido a la experiencia juvenil en la violencia social y en la delincuencia organizada que aquejan a la comunidad morelense.

Las exclusiones sociales en Morelos re-producen biografías juveniles donde la imprevisibilidad y la contingencia hacen parte de una carrera de masculinidad criminal. La violencia estructural del Estado y de la economía capitalista global ha creado una coyuntura social, referida principalmente al vacío de legitimidad y a la alta impunidad que ha dinamizado la criminalidad. En concordancia, hemos impulsado una conceptualización de la acción social masculina en jóvenes varones excluidos. Lo primero que destacamos es la construcción relacional de género, entendida como su sentido de orientación social y la posición masculina frente al poder adulto.

La investigación ha pretendido subrayar cómo la delincuencia juvenil de Morelos ha sido constituida en torno a campos de acción de género o, para ser más precisos, que dicha violencia se encuentra "masculinizada" como reacción a una estructura de poder impuesta primeramente por los sistemas de exclusión económica, social y cultural de los varones, y en segundo lugar por el adiestramiento recibido por organizaciones criminales lideradas por profesionales de la violencia. Desde estas prácticas de poder se confrontan las masculinidades juveniles con un patriarcado que las inferioriza y las relega al uso del machismo como capital simbólico que configura diferentes estatus e interacciones asimétricas entre varones. En estas prácticas de poder se confrontan las masculinidades adultas con las juveniles, afirmándose y jerarquizándose dentro del mundo legal de la sociedad formal y el ilegal del crimen organizado y el narcotráfico.

El coraje, la valentía y el honor llenan de simbolismo masculino la acción criminal; son relaciones sociales legítimas entre varones excluidos y que suturan los sinsentidos y vacíos de las comunidades laceradas por la violencia y sin acuerdos claros en Morelos. De esta forma, se condicionan relaciones, estrategias y subjetividades de género que estructuran un *habitus de violencia* que absorbe (así como enfrenta)

a los jóvenes que buscan poder y ponen en juego sus capitales simbólicos dentro de tramas violentas (entre sí mismos y contra la sociedad). El machismo se convierte en un medio para imponer un orden viril en la criminalidad, una vía –rápida– para tener acceso a privilegios sociales de orden patriarcal. Por otro lado, la vulnerabilidad social de los jóvenes excluidos los hace cada vez más expuestos a la socialización profesional en la violencia; es decir, los vínculos rotos de la juventud con la sociedad permiten su reclutamiento por adultos criminales. Este reclutamiento criminal funciona porque genera expectativas de género y de movilidad social. De allí que la continuidad del sistema social y político sea ignorada y alimente un sistema de afrentas y pugnas que modelan la criminalidad en la masculinidad.

Bibliografía

Arendt, Hannah, (2006) *Sobre la violencia*. Madrid, Alianza.

Azaola, Elena, (2012) "La violencia de hoy, las violencias de siempre" en *Desacatos. Revista de Antropología Social*, número 40, pp. 13-32.

Basham, Richard, (1976) "Machismo" en *Frontiers: A Journal of Women Studies*, 2(1), pp. 126-143.

Bergman, Marcelo, (2012) "La violencia en México: algunas aproximaciones académicas" en *Desacatos. Revista de Antropología Social*, número 40, pp. 65-76.

Bourdieu, Pierre, (1990) *Sociología y cultura*. México, Grijalbo/Conaculta.

_____, (1991) *El sentido práctico*. Madrid, Taurus.

_____, (1997) *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Madrid, Anagrama.

_____, (2005) *La dominación masculina*. Barcelona, Anagrama.

Bourdieu, Pierre. & Wacquant, Loïc, (1995) *Respuestas. Por una antropología reflexiva*. México, Grijalbo.

Brickell, Chris, (1986) "The sociological construction of gender and sexuality" en *The Sociological Review*, volumen 54, pp. 87-113.

Calveiro, Pilar, (2012) *Violencias de Estado. La guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global*. Buenos Aires, Siglo XXI.

Connell, Robert, (2003a) *Masculinidades*. México, UNAM/Programa Universitario de Estudios de Género.

_____, (2003b) "Adolescencia en la construcción de masculinidades contemporáneas" en *Varones adolescentes: género, identidades y sexualidades en América Latina*. Santiago, Flacso-Chile, pp. 53-67.

Coubès, Marie Laure y René Zenteno, (2005) "Transición hacia la vida adulta en el contexto mexicano: Una discusión a partir del modelo normativo" en *Cambio demográfico y social en el México del siglo XX. Una perspectiva de historias de vida*. México, Cámara de Diputados/EGAP/Colef/Porrúa, pp. 331-353.

Crenshaw, Kimberlé, (1995) "Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color" en *Critical Race Theory*. Nueva York, New Press, pp. 357-383.

Galtung, Johan, (2003) *Violencia cultural*. Biskaia, Centro de Investigación por la Paz/Fundación Gernika Gogoratuz.

Gibbs, Andrew; Yandisa Sikweyiya & Rachel Jewkes, (2014) "Men Value their Dignity': Securing Respect and Identity Construction in Urban Informal Settlements in South Africa" *Global Health Action*, volumen 7, pp. 115-124.

Gilmore, David, (1990) *Manhood in the Making: Cultural Concepts of Masculinity*. New Heaven: Yale University Press.

Godelier, Maurice, (1982) *La production des grands hommes: pouvoir et domination masculine chez les Baruya de Nouvelle-Guinée*. París, Fayard.

Gutmann, Matthew, (1994) "Los hijos de Lewis: la sensibilidad antropológica y el caso de los pobres machos" *Alteridades*, 4(7), pp. 9-19.

_____, (2000) *Ser hombre de verdad en la Ciudad de México. Ni macho ni mandilón*. México, El Colegio de México.

Hall, Stuart, (1997) "The Work of Representation" en *Representation: Cultural Representations and Signifying Practices*. Londres, Sage Publications, pp. 13-74.

Haywood, Chris & Máirtín Mac an Ghaill, (2003) *Men and Masculinities*. Buckingham, Open University Press Buckingham.

Héritier, Françoise, (1996) *De la violence*. París, Odile Jacob.

Lerner, Gerda, (1990) *La creación del patriarcado*. Barcelona, Crítica.

Lewis, Oscar, (1961) *The Children of Sánchez: Autobiography of a Mexican Family*. Nueva York, Vintage.

Lomnitz, Larissa. & Marisol Perez-Lizaur, (1987) *A Mexican Elite Family: 1820-1980*. Princenton, Princenton University Press.

Lorber, Judith, (1994) *Paradoxes of Gender*. New Heaven, Yale University Press.

Merton, Robert, (1972) *Teoría y estructura social*. México, FCE.

Millet, Kate, (1970) *Sexual Politics*. New Cork, Double Day.

Morel, Geraldine, (2013) "Masculinité et relations de genre dans la société secrète abakuá" en *Ateliers d'anthropologie* (en línea), número 38.

Nascimento, Elaine., Romeu Gomes & Lucia Figueiredo de Souza, (2009) "Is Violence Man's Thing? The "Naturalization" of the Violence for Young Men" en *Ciencia & Saúde Coletiva*, julio-agosto, 14(4), pp. 1151-1157.

Pitt-Rivers, Julian, (1979) *Antropología del honor o política de los sexos. Ensayos de antropología mediterránea*. Barcelona, Crítica.

Ramírez Pérez, Jorge Ariel, (2014a) "Entornos sociales y familiares generadores de desventajas sociales" en *Atlas de la seguridad y la violencia en Morelos*. Cuernavaca, Universidad Autónoma de Morelos/Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia, pp. 202-223.

_____, (2014b) "Violencia criminal" en *Atlas de la seguridad y la violencia en Morelos*. Cuernavaca: Universidad Autónoma de Morelos/Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia, pp. 20-97

Reguillo, Rossana (2007) *Emergencias de culturas juveniles. Estrategias del desencanto*. Bogotá, Norma.

Sánchez Vásquez, Adolfo, (1998) "Presentación" en *El mundo de la violencia*. México, FCE, pp. 9-12.

Saraví, Gonzalo, (2009) *Transiciones vulnerables. Juventud, desigualdad y exclusión en México*. Ediciones de la Casa Chata, CIESAS.

Scheper-Hughes, Nancy y Philippe Bourgois, (2004) *Violence in War and Peace. An Anthology*. Oxford, Blackwell Publishing.

Stevens, Evelyn, (1973) "Marianismo: The Other Face of Machismo in Latin America" en *Male and Female in Latin America*. Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, pp. 89-101.

Sundaram, Vanita, (2013) "Violence as Understandable, Deserved or Unacceptable? Listening for Gender in Teenagers' Talk about Violence" en *Gender and Education*, diciembre, 25(7), pp. 889-906.

Unger, Rhoda, (1998) *Resisting Gender: Twenty-five Years of Feminist Psychology*, Thousand Oaks, Sage.